

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Auncio de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Huétor Tájar, referente a las convocatorias para proveer en propiedad diversas plazas, por el sistema de concurso-oposición, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, plazas incluidas en la Oferta Pública de Empleo de estabilización del empleo temporal. (PP. 303/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 247, de fecha 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, las plazas que a continuación se relacionan, y corrección de errores en el BOP núm. 5, de fecha 10 de enero de 2023, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal regulado en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluidas en la Oferta Pública de Empleo extraordinaria aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 23 de mayo de 2022, y publicada en el BOP núm. 101, de fecha 30 de mayo de 2022, y corrección de errores aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 1759/2022, de fecha 25 de noviembre de 2022, y publicada en BOP núm. 231, de fecha 2 de diciembre de 2022.

- 1 plaza de arquitecto/a técnico/a de la plantilla de funcionarios.
- 2 plazas de auxiliar administrativo/a de la plantilla de funcionarios.
- 8 plazas de auxiliar de ayuda a domicilio de la plantilla de personal laboral fijo.
- 2 plazas de electricista-fontanero de la plantilla de personal laboral fijo.
- 1 plaza de fontanero/a de la plantilla de personal laboral fijo.
- 2 plazas de albañil de la plantilla de personal laboral fijo.
- 1 plaza de conductor/a de retroexcavadora de la plantilla de personal laboral fijo.
- 1 plaza de grabador/a de datos de la plantilla de personal laboral fijo.
- 1 plaza de conserje de la plantilla de personal laboral fijo, jornada 44,67%.
- 2 plazas de conserje de la plantilla de personal laboral fijo, jornada 40,67%.

Se accede a las bases íntegras de la convocatoria en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sedelectronica.huetortajar.es> y en la página web <https://huetortajar.org>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Huétor Tájar, 17 de enero de 2023.- El Alcalde, Fernando Delgado Ayén.